

CIRCULAR N° 024

Para: Rectores de Establecimientos Educativos del Departamento.

De: Enrique Vaquiro Capera - Secretario de Educación y Cultura del Tolima.

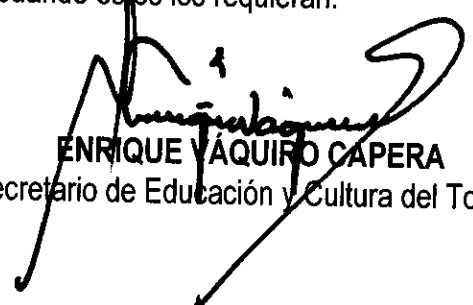
Asunto: Cierre del Cargue en el SIFSE de la información Presupuestal Cuarto Trimestre 2012.

Fecha: Febrero 13 de 2014.

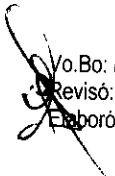
La Secretaría de Educación del Departamento del Tolima escaló las inquietudes a la Subdirección de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación Nacional, sobre el sin número de inconsistencias presentadas durante el cargue de la ejecución presupuestal del cuarto trimestre vigencia 2012, en el Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos – SIFSE, reglamentado por el MEN mediante la Resolución No. 16378 de noviembre 18 de 2013.

Al respecto, la Subdirección de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación Nacional manifestó que no habilitará la plataforma para la vigencia 2012 y se procederá al cargue de la ejecución presupuestal del cuarto trimestre vigencia 2013. Por lo tanto, se hace necesario que los Fondos de Servicios Educativos que no pudieron ingresar la información hagan llegar, a través de las Asesoras asignadas, el reporte de los errores que presentó el SIFSE al momento de cargar la ejecución 2012.

Lo anterior, con el propósito de tener evidencias necesarias, a fin de dar información a los Organismos de Control para cuando estos los requieran.



ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
Secretario de Educación y Cultura del Tolima



Vo.Bo: María del Pilar Morera González / Directora Administrativa y Financiera SED.
Revisó: Yucely Montoya Bayona / Profesional Especializada Área Financiera SED.
Elaboró: Edna Lilibana Valderrama / Técnico Área Financiera SED

“UNIDOS POR LA GRANDEZA DEL TOLIMA”

Edificio Gobernación carrera 3 calles 10 y 11 –octavo piso teléfonos 2616642 -2611111 Ext.: 828
Ibagué